



Río Negro, 1º de abril de 2022.

**A la Gobernadora de la Provincia de Río Negro.  
Lic. Arabela Carreras**

S...../.....D

Ref.: Solicitud de audiencia con la Gobernadora sobre Proyecto de Ley Nº 575/21 "Ejercicio profesional de Psicología en Río Negro".

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, de acuerdo a lo conversado personalmente en Bariloche, a los efectos de solicitarle formalmente que tenga a bien brindarnos una audiencia para exponer y fundamentar la importancia del tratamiento del Proyecto de Ley Nº 575/21 "Ejercicio profesional de la Psicología en Río Negro", el cual ingresó a la Legislatura de la Provincia de Río Negro el 8 de junio de 2021.

Esta solicitud se funda en un camino que venimos realizando los 4 Colegios de Psicólogos de Río Negro desde hace varios años:

- En Septiembre de 2018 nos reunimos en forma presencial en Viedma con el Ministro de Salud Lic. Luis Fabián Zgaib y con el Legislador Alejandro Palmieri.
- Durante 2019 y principios de 2020 los 4 Colegios trabajamos en la redacción del Anteproyecto de Ley.
- En junio de 2020 nos reunimos por zoom con la legisladora Graciela Valdebenito.
- En Agosto de 2020 nos reunimos por zoom con Silvia La Guardia.
- En septiembre 2020 iniciamos contacto con el FDT (Maria Eugenia Martini)
- En junio de 2021 logramos tener Nº de Proyecto: 575/21.
- En Agosto de 2021 nos reunimos por zoom con la legisladora Julia Fernández quién nos confirmó unos días después que Graciela Valdebenito se iba a comunicar con nosotros. Hasta el momento no lo ha hecho.
- El 23 de marzo de 2022 presentamos nota en la Legislatura de Río Negro solicitando audiencia a los legisladores de la Comisión de asuntos sociales y estamos a la espera de una respuesta.
- Hasta la fecha tenemos los siguientes avales institucionales: Federación de Psicólogos de la República Argentina, Intendente de Viedma, Colegio de Psicólogos de Chubut, Colegio Rionegrino de Graduados en Nutrición, Colegio de Abogados de San Carlos de Bariloche, Colegio de Trabajadores Sociales de Río Negro, Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche y Concejo Deliberante de Viedma.



Le trasladamos a Ud. la necesidad de poner en agenda y dar ingreso en la Comisión de Asuntos Sociales para que el Proyecto de Ley Nº 575/21 pueda tratarse en el corto plazo ya que se vienen observando graves situaciones:

1. Vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la comunidad, siendo afectada respecto a su salud mental debido a la falta de manejo y control del ejercicio profesional de la Psicología.
2. Exponencial crecimiento de prácticas ilegales del ejercicio de la profesión o de pseudo psicólogos que se atribuyen funciones de atención y tratamiento, tales como counselors, psicólogos sociales, terapeutas florales, socio terapeutas con formación religiosa, etc.
3. No poder dar lugar a la intervención de los Tribunales de Ética y Disciplina ya que muchas veces los profesionales denunciados no están colegiados, aunque sí matriculados en el Ministerio de Salud.

Los 4 Colegios de Psicólogos de Río Negro tienen carácter de "Persona Jurídica Pública no Estatal" otorgada por la Ley Provincial 4349/08 en su art. 1 y que se mantiene en el art. 7º del Proyecto de Ley Nº 575/21, cuya función entre muchas otras, es la de colaborar con las autoridades con informes y proyectos relacionados con la profesión y legislación en la materia, propendiendo al progreso de la salud mental en la provincia.

Por estos y otros motivos que podemos exponer y fundamentar en la audiencia que le solicitamos, se evidencia la necesidad de sancionar con suma urgencia una nueva Ley de Ejercicio Profesional de la Psicología que permita a los Colegios de Psicólogos de la Provincia de Río Negro poder ejercer plenamente sus funciones.

Sin más, quedamos a la espera de una respuesta favorable, aguardando una fecha para llevar adelante la audiencia con Usted.

Saludamos atentamente

-----  
Guido Beltrami  
Presidente  
Colegios de Psicólogos  
Zona Andina

-----  
Analía Vassolo  
Presidenta  
Colegios de Psicólogos  
Valle Inferior

-----  
Claudia Hernández  
Presidenta  
Colegios de Psicólogos  
Valle Zona Oeste

-----  
Ana Galeano Álvarez  
Presidenta  
Colegios de Psicólogos  
Valle Zona Este